



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de julio de dos mil veinte

Radicado: 05-001-31-10-014-2020-00177-00
Actuación: Acción de tutela
Accionante: Judit Teresa Ardila Bandera
Accionado: UARIV

Déjese en conocimiento de la accionante los documentos que fueron allegados en el día de ayer por la Unidad para las Víctimas en cumplimiento de la decisión constitucional., especialmente el correo electrónico al cual debe enviar el documento de identidad solicitado del joven SANTIAGO y también información sobre la solicitud de indemnización.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza